



Secciones



SOFIA

Publicidad

Política

Alianza Evangélica se pronuncia contra prohibición de 'terapias de conversión'

La Alianza Evangélica reaccionó después de que otra comunidad de iglesias expuso sus argumentos para apoyar el proyecto contra las 'terapias de conversión sexual'

Regalar

Escuchar

Por Aarón Sequeira

5 de marzo 2024, 11:27 a.m.



El proyecto para prohibir las "terapias" de conversión es impulsado por la bancada del Frente Amplio, en la Asamblea Legislativa. Foto: (Rafael Pacheco Granados)

La Federación Alianza Evangélica Costarricense (FAEC) anunció su oposición al proyecto de ley que busca prohibir las "terapias de conversión sexual", alegando principios bíblicos y de derechos humanos.

La organización emitió un comunicado como reacción a la posición manifestada por la organización Comunidades de Fe e Iglesias Cristianas Inclusivas hacia las Personas LGBTIQ+, la cual respaldó la iniciativa de ley.

Publicidad

psicológica. Estas prácticas parten de que las personas LGBTIQA+ tienen una patología.

Aunque la Alianza Evangélica alegó que no está de acuerdo con obligar a una persona a cambiar su orientación sexual mediante una "terapia", argumentó que el proyecto bajo estudio "no toma en cuenta el derecho que tiene la persona a buscar un cambio".

LEA MÁS: [Cinco embajadas expresan a diputados su rechazo a las terapias de conversión](#)

La Federación adujo que plan pisotearía los derechos humanos de las personas que quieren cambiar, así como los derechos humanos de los profesionales que puedan suministrar esa "terapia".

En el pronunciamiento de la Alianza Evangélica, se enumeran varias citas bíblicas para argumentar que "Dios le dio al ser humano la libertad de elección", pero que "no todo lo que las personas escogen es bueno".

Publicidad

La organización afirma que las personas creyentes son llamadas a vivir en obediencia a los mandamientos bíblicos.

La Alianza Evangélica también acusó a los grupos que trabajan por los derechos de la comunidad LGBTIQA+ de ejercer "coerción política, económica, judicial y cultural, con más privilegios que derechos".

En contraposición, el pronunciamiento de las Comunidades de Fe e Iglesias Cristianas Inclusivas hacia las Personas LGBTIQA+ enfatiza que todo lo creado por Dios "es bueno", y que Dios "ama incondicionalmente a todo ser humano, sin excepción o diferencia entre personas".

LEA MÁS: *LGBTIQ+: Qué son las terapias de conversión sexual + testimonio de un joven que sobrevivió a estas torturas en Costa Rica*

El grupo añadió que todas las personas tienen “derecho a vivir su fe cristiana plenamente, sin exclusiones ni discriminaciones”.

Ese documento lo firmaron, por ejemplo, la Iglesia Episcopal Libre de Costa Rica, la Iglesia Ministerio Amor Sin Fronteras, Espacio Seguro Católico y la Universidad Bíblica Latinoamericana.

En su instancia a los diputados para aprobar el expediente 20.970, dichas organizaciones manifestaron que no hay justificación médica para cambiar la orientación de una persona no heterosexual, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA) y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Este colegio se pronunció, en abril del 2022, en contra de las “terapias de conversión” por considerar que se trata de “tratamientos inhumanos, crueles y degradantes”.

El proyecto está frenado desde el 10 de febrero, cuando Fabricio Alvarado, de Nueva República, pidió tiempo para construir una versión del proyecto que incluiría criterios de “iglesias y psicólogos” que se consideran afectados por la prohibición de esas prácticas.

Alvarado alegó, en ese momento, que si no le daban tiempo, bloquearía el avance del proyecto con cientos de mociones.

Además, este 4 de marzo, las embajadas de Estados Unidos, Canadá, España, Países Bajos y Colombia remitieron una carta a los diputados en la que expresaron su rechazo a esas “terapias de conversión”.

En la nota, las representaciones diplomáticas manifestaron el derecho de las personas LGBTIQA+ al reconocimiento de sus derechos humanos universales, incluidos la vida, la libertad y la seguridad, sin necesidad de sufrir tratos inhumanos o degradantes.

Las cinco embajadas calificaron las terapias de conversión como uno de los “flagelos que aún existen”, de manera que persiste el reto de erradicar la violencia y la discriminación en contra de estos grupos de la población.

Anuncios

Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Terapias de conversión

Tortura psicológica

LGBTIQA+

LGBTIQ+

Cinco embajadas

Frente Amplio

Nueva República

Alianza Evangélica

**Reciba noticias de Google News****Aarón Sequeira**

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.

**LE RECOMENDAMOS**

Reforma sacaría a Johnny Araya y Antonio Álvarez de cúpula del PLN



Alajuelense anuncia más salidas



Premios Óscar: Todos los ganadores de la noche en que 'Oppenheimer' brilló



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor



ÚLTIMAS NOTICIAS

La OTAN está lista para defenderse de una Rusia cada vez más agresiva

Conozca cinco datos sobre las elecciones presidenciales en Rusia

Colegio no puede negar matrícula a estudiante por vivir lejos de la institución

Premios Óscar: Las fotos y pachos de lo que pasó detrás de cámaras

Karina Ramos relata los momentos que le demostraron ser una mujer 'poderosa'

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Este sitio web requiere JavaScript para funcionar correctamente. Si su navegador no lo soporta, puede necesitar un navegador más reciente o habilitar JavaScript.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)